

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10212 REAL CLUB DEPORTIVO DE LA CORUÑA, S.A.D.

El Consejo de Administración del Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D., en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2015, acordó convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en el Auditorio Arao del Palacio de Exposiciones y Congresos de A Coruña (Palexco), Muelle de Transatlánticos, s/n, 15003 A Coruña, en primera convocatoria, a las 20:00 horas del miércoles día 2 de diciembre de 2015 y, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el jueves día 3 del mismo mes, con objeto de someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Información del Consejo de Administración a los Accionistas sobre la evolución del negocio y resultados del Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D., y de sus cuatro sociedades filiales.

Segundo.- Aprobación de los siguientes puntos relativos al Ejercicio Social cerrado a 30 de junio de 2015:

2.1 Aprobación de las Cuentas Anuales.

2.2 Aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

2.3 Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación del Presupuesto de la Temporada Futbolística 2015-2016.

Cuarto.- Propuesta de nombramiento de la sociedad AUREN AUDITORES LCG, S.L., como Auditor de Cuentas Consolidado del Grupo que conforman el Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D. y sus cuatro sociedades filiales.

Quinto.- Informe del Consejo de Administración a los Accionistas sobre diversas contingencias.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Delegación de representación

"Como accionista del Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D. a los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en el Auditorio Arao del Palacio de Exposiciones y Congresos de A Coruña (Palexco), Muelle de Transatlánticos, s/n, 15003 A Coruña, en primera convocatoria, a las 20:00 horas del miércoles día 2 de diciembre de 2015 y, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el jueves día 3 del mismo mes, y haciendo uso del derecho de agrupación y/o representación, delego mi voto confiriendo mi representación a:

El presidente del Consejo de Administración D. Constantino Fernández Pico, quién votará favorablemente a todas las propuestas presentadas por el Consejo de Administración en relación al Orden del Día

_____ ,
quién podrá votar en el sentido que estime más conveniente en cada uno de los puntos del orden del día sometidos a votación.

La presente delegación se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día.

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona, física o jurídica, en la que se delega.

Y todo ello, salvo que se indique otra cosa en las siguientes instrucciones:

En A Coruña, de de 2015

Firma

Nombre y apellidos

DNI

Firma del representante que asiste

Nombre y apellidos del representante

DNI

Nota: En caso de que el titular de las acciones fuera menor de edad, incapacitado o persona jurídica, deberá firmar el representante legal."

Derecho de información: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tendrán derecho a solicitar y obtener la entrega o envío gratuito de la información relativa a los puntos incluidos en el Orden del Día.

De forma específica, los Accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar y obtener la entrega o envío gratuito de todos o cualquiera de los siguientes documentos:

- Documento n.º 1: Cuentas Anuales ordinarias e Informe de Auditoría correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 2015.

- Documento n.º 2: Cuadro comparativo del presupuesto inicial de la temporada 2014-2015 y del presupuesto realmente ejecutado correspondiente a la referida temporada.

- Documento n.º 3: Presupuesto de la temporada futbolística 2015-2016.

- Documento n.º 4: Propuesta de acuerdos que realiza el Consejo de Administración sobre todos los puntos integrantes del Orden del Día.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 16 de los Estatutos Sociales, podrán asistir personalmente a la Junta General aquellos Accionistas que sean titulares de, al menos, 2 acciones, las cuales consten inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad.

Reglas relativas a la agrupación y representación: Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, en los términos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital. Además, tal y como establecen los Estatutos Sociales y la Ley de

Sociedades de Capital en su artículo 189, será lícita la agrupación de acciones. La representación es revocable. La asistencia personal a la Junta del accionista representado tendrá valor de revocación.

Protección de datos: En virtud de la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, se informa a los accionistas de la existencia de un fichero o tratamiento automatizado, con los datos de carácter personal facilitados por los propios accionistas, por sus representantes o, en su caso, por las entidades de crédito y bancarias, Sociedades y Agencias de Valores en que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, con ocasión de la Junta General convocada mediante la presente, así como de los que puedan derivarse como consecuencia de la misma. La finalidad de dicho fichero o tratamiento es la gestión y administración de los datos de los accionistas y, en su caso, los relativos a sus representantes, en el ámbito de la Junta General de Accionistas. Los accionistas o sus representantes podrán ejercitar, en los supuestos amparados en la ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos del fichero a través de la correspondiente notificación (que deberá incluir la identificación del titular de los derechos mediante fotocopia del documento nacional de identidad) remitida a la siguiente dirección: Plaza de Pontevedra, 19, 1.º, 15003 A Coruña. El Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D., en su condición de Responsable del Fichero, informa de la adopción de las medidas de seguridad legalmente exigidas en sus instalaciones, sistemas y ficheros. Asimismo, como responsable del Fichero garantizará la confidencialidad de los datos personales, sin perjuicio de su obligación de revelar a las autoridades públicas competentes los datos personales y cualquier otra información que esté en su poder o sea accesible a través de sus sistemas, siempre que esta haya sido requerida de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

A Coruña, 5 de octubre de 2015.- El presidente del Consejo de Administración, Constantino Fernández Pico.

ID: A150047473-1